

Río Branco, 23 Abril 2024.-

Visto: la Compra Directa 38/2024 para la adquisición de Medicación para el Hospital de Río Branco el cual tuvo como fecha de apertura original 12 de abril del 2024.-----

Resultando: 1 – que a la convocatoria se presentó el siguiente oferente:

TIPO	Nº DOCUMENTO	NOMBRE PROVEEDOR
RUT	210140630015	GRAMON BAGO DEL URUGUAY SA

Considerando: 1 -- que la oferta mas conveniente es la del oferente GRAMON BAGO DEL URUGUAY SA.-----

Atento: a lo precedentemente expuesto, a lo establecido por el art. 33 y siguientes del TOCAF 2012 y lo dispuesto por Directorio N°5673/14 de 18 de Diciembre del 2014; Resolución N°3556/2021 del 09 de Agosto del 2021.-----

LA DIRECCIÓN DEL HOSPITAL DE RÍO BRANCO

RESUELVE:

1. Adjudicar compra Directa 38/2024 ÍTEM Nro1, al oferente **GRAMON BAGO DEL URUGUAY SA** por un valor que asciende a **\$u 4.669,45** (pesos uruguayos cuatro mil seicientos sesenta y nueve con 45/100).-----
2. Que se atenderá con cargo al cupo asignado para tal fin a esta Unidad Ejecutora.-----

3. Pase al Departamento de Contralor Presupuestal para la reserva financiera correspondiente y a la Contadora Delegada de la Auditoría del Tribunal de Cuentas, a sus efectos.-----

Res. 152/2024
GC/ms


Dr. Gastón Cameto
Director